Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN FINANCIERA	Código: A-GF-FR-025
		Versión: 5
	Creación o Actualización de Datos de Terceros	Fecha: 09/mayo/2024

FECHA:	DÍA	MES	AÑO
	11	06	2024

Marcar sólo una opción **1. CREACIÓN** [] **2. ACTUALIZACIÓN** [X]

INFORMACIÓN GENERAL

3. SECRETARÍA	Salud		
4. CONTRATO/O.T.		AÑO	2024
5. CONVENIO		AÑO	

DATOS PERSONALES

6. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MARLON SALGADO ZAMBRANO				
7. IDENTIFICACIÓN RUT	NIT	No	3074813	D.V.	1
8. NOMBRES REPRESENTANTE LEGAL	MARLON SALGADO ZAMBRANO				
9. IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	CC Cédula de Ciudadanía	No	3074813	D.V.	1
10. DIRECCIÓN PRINCIPAL	CALLE 5 N 4-27				
11. DEPARTAMENTO / MUNICIPIO	Cundinamarca-La Mesa				
12. TELÉFONO	Indicativo 3 2 0 8 3 9 7 1 1 4	13. CELULAR	3229445993		
14. CORREO ELECTRÓNICO	juligonsal@yahoo.es				

INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLSO

15. NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	Bancolombia S.A. Cód. 7		
16. No CUENTA BANCARIA	18828230855	17.TIPO	Ahorro

La cuenta bancaria debe ser de la persona natural o jurídica con quien se adquirió la obligación contractual.

Autorizo al Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda para consignar en la cuenta antes mencionada.

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

18. PERSONA	Natural				
19. IDENTIFICACIÓN DEPENDIENTE ECONÓMICO		No			
	La información de dependiente económico sólo lo diligencia la persona natural, si le aplica.				
20. NATURALEZA	Privada	¿CUAL?			
21. RÉGIMEN TRIBUTARIO IVA	No Responsable de IVA				
22. CALIDAD DEL CONTRIBUYENTE	GRAN CONTRIBUYENTE []	No. RESOLUCIÓN		AUTORRETENEDOR RENTA []	No. RESOLUCIÓN
	AUTORRETENEDOR IVA []	No. RESOLUCIÓN		AUTORRETENEDOR ICA []	No. RESOLUCIÓN
	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO []	OTRA []	¿CUAL?		
23. ACTIVIDAD ECONÓMICA	PRINCIPAL	8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.			
	SECUNDARIA				
24. TARIFA RETEICA	PRINCIPAL	CIIU 8299 9,66 x 1000			
	SECUNDARIA				

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señor(a) Usuario, con el diligenciamiento y firma del presente formato usted autoriza al Departamento de Cundinamarca para que efectúe el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de todos los datos que nos suministra con la finalidad de ser incluido en los registros contables de la Entidad y realizar debidamente los pagos a que haya lugar, teniendo en cuenta su condición fiscal y, en general, para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad. Asímismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, autorizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co. Responsable del Tratamiento: Gobernación de Cundinamarca, entidad del orden territorial, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 26 Nº 51 - 53, identificada con el NIT. 899.999.114-0 con correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co.

ANEXOS

1. Fotocopia del documento de identidad	Si
2. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN	Si
3. Fotocopia del RUP expedido por la Cámara de Comercio (Cuando aplique)	No
4. Fotocopia de las resoluciones de Grandes Contribuyentes y Autoretención de renta, IVA, ICA (Cuando aplique)	No
5. Fotocopia certificación expedida por la entidad bancaria, donde conste que la cuenta se encuentra activa	Si

Las fotocopias deben estar totalmente legibles

FIRMA

MARLON SALGADO ZAMBRANO	3074813
FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN

25. RAMO	ASER - ADQUISICIÓN SERVICIOS		
26. CUENTA ASOCIADA	Otra cuenta	¿CUAL?	2480040000
27. GRUPO DE TESORERIA	K001 K-Nacional K-Acreedores bys nacionales		
28. VÍAS DE PAGO	Y Transferencia Salud		

INDICADORES DE RETENCIÓN

29. RETEFUENTE	TARIFA 1	RJ07 Servicios en General (No contribuyentes de renta) 6%
	TARIFA 2	
	TARIFA 3	
30. ICA	TARIFA 1	IS05 Ret. ICA Svc Demás Activ Svcs 9,66 x 1000
	TARIFA 2	
	TARIFA 3	
31. RETENCIÓN DE IVA	RI05 Reteiva aplicable a compras 15%	
	RI07 Reteiva aplicable a servicios 15%	
32. CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	TARIFA 1	
33. ESTAMPILLAS		
34. TASAS	DR01 Pro Deporte y Recreación 2.5%	

FECHA:	DÍA	MES	AÑO
	03	07	2024

PROCESADO POR: EDGAR A. BUITRAGO PUENTES

REVISADO POR: